

# EL COSTO DE EJERCER LA "TIRANÍA ACTIVA": LA DECADENCIA DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN LA MICRORREGIÓN DE GUACARA. SIGLO XIX.

*Antonieta Camacho*

*Instituto de Estudios Hispanoamericanos-UCV*

## **Resumen:**

Desde mediados del siglo XVIII, se habían establecido en la Microrregión de Guacara varias familias principales de Caracas, que desarrollan grandes haciendas de cacao, añil, caña de azúcar y café, para la exportación y el consumo interno.

Me refiero a los Tevar, Rodríguez del Toro e Ibarra cabezas de la Independencia y creadores de la República.

Como clase dominante republicana no introducen en sus propiedades formas productivas de explotación y el alejamiento de las actividades que constituyeron la base de su riqueza y poder, ocasiona la decadencia de sus propiedades y su desaparición como clase oligárquica.

**Palabras clave:** Oligarquía agraria, clase dominante, decadencia de la propiedad.

\*\*\*\*\*

## **Introducción**

Esta temática está inscrita en una línea de investigación denominada, **Estudio Geohistórico de la Microrregión de Guacara 1800-1960**. Para determinar esta periodificación, tomamos como referencia la consolidación de un proceso de producción esclavista para la exportación, a comienzos del siglo XIX, y la promulgación en 1960 de la Ley de reforma agraria que cambió las formas básicas de la tenencia de la tierra y por ende de las relaciones de producción.

Objeto fundamental de este trabajo, es mostrar los cambios históricos ocurridos en este espacio, considerando factores naturales y culturales que los originan. Aquí se desarrollan desde "sustentables" actividades de poblaciones autóctonas, hasta complejos procesos de industrialización, pasando por devastadoras acciones bélicas.

Territorios muy poblados desde el período prehispánico, la administración colonial los agrupó en los denominados pueblos y resguardos de indios, donde en el siglo XVIII se hizo presente con mucho vigor una aristocracia terrateniente de considerable influencia provincial. Sus acciones en el proceso de Independencia y en la organización de la República, afectarán negativamente sus propiedades y en consecuencia a su núcleo social.

Me refiero aquellos caracterizados por la historiografía como criollos o "mantuanos", los de Caracas, con sus pares de otras provincias, como rectores de la Independencia, sustituyen legalmente el orden colonial, jerárquico y discriminatorio por la igualdad, y asumen el ejercicio y sus consecuencias de la "tiranía activa", como Simón Bolívar denominaba al poder político. No introducen cambios para transformar o mejorar sus empresas agrícolas, el absentismo por las razones señaladas y otros conjunto de factores, los convierten en propietarios poco importantes de la región a finales del siglo XIX.

Para proceder con la pauta de esta investigación la praxis recomienda la multiplicidad de fuentes, desde los documentos oficiales a los privados, pasando por bibliografía, cartografía y objetos.

Nos interesa estudiar, el avance de las principales familias de Caracas, los Rodríguez del Toro, Tovar, Ibarra y Hernández Sanabria hacia los valles del lago de Valencia, específicamente la región de Guacara. Aquí desarrollan grandes cultivos de cacao, caña de azúcar, añil y café utilizando mano de obra esclava y peonaje libre, sobre todo indígena. En la micro región se desarrollan también importantes cultivos de tabaco administrados por funcionarios reales de la Renta de Tabaco que al paso de la República entraron en decadencia.

En una segunda parte consideramos la participación de algunos destacados miembros de estas familias en los movimientos preindependentistas. Protagoniza en los momentos decisivos que conducen a la Independencia y en el período subsiguiente de las guerras, hasta la institucionalización de la idea republicana.

Por último mostraremos cómo el ejercicio del poder, "la tiranía activa", expresada por estos agricultores en el absentismo de las haciendas, incide en

su decadencia. Así encontramos que donde poseía el Marqués del Toro tierra inmensas y férciles para hacer felices a cuanto quisiera cultivarlas, sus herederos devinieron a finales del siglo XIX en propietarios poco importantes.

### I.- La avanzada de los terratenientes de Caracas hacia los Valles del Lago de Valencia: Microrregión de Guacara.

"En las inmediaciones de la laguna de Valencia poseen entre seis, u ocho poderosos de Caracas, como los Tovares, Toros, etc cavezas de la revolución una inmensidad de las mejores tierras de labor, como de diez... y ocho á veinte leguas cuadradas..."

Juan Bautista de Arrillaga. (Miembro de la Junta de Secuestros de Valencia. 1812).

Desde principios del siglo XVIII, las miradas de los propietarios caraqueños se deslizaron de sus valles circundantes hacia los de Barlovento, del Alto Llano y del Lago de Valencia. La extensión de sus propiedades la hicieron a costa de las tierras, de los indígenas y del patrimonio real, donde tienen "pingues haciendas" cultivados con numerosa esclavitud. El acaparamiento de la tierra entre pocas familias trajo como resultado diferentes modalidades de arrendamiento a elevados cánones, y el consiguiente malestar entre los desposeídos. Sin embargo, los lazos que anudan estas relaciones prevalecieron a la hora de tomar el partido de la Independencia. Hubo coincidencia entre propietarios y arrendatarios. (Materiales... 1800-1830, 1995: p. 9).

Una Real Cédula de 1784, para corregir los abusos en el monopolio de la tierra ... "quedó oculta y sin ejecución por la facilidad que tenían los poderosos poseedores de los terrenos de ganarse la voluntad de los gobernantes con dádivas ó adulaciones" ... (Idem).

En el Corredor La Cabrera- Los Guayos, al norte del Lago de Valencia, se establecen desde la época colonial, como ya señalamos, grandes haciendas de las familias Tovar, Rodríguez del Toro e Ibarra son: Cura, Mariara, Vigirima, El Toco y Mocundo entre otras, en cuyos plantíos se distinguían arboledas de cacao, café y añil para la exportación, así como caña de azúcar, algodón y frutos menores que abastecían hasta Puerto Cabello y no en pocas ocasiones a Caracas.

El IV Marqués del Toro, Francisco Rodríguez, era un opulento propietario de la región, cuya hacienda Mocundo, aparece mencionada con admiración a principios del siglo XIX, por Alejandro de Humboldt en su obra, *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*. Además de constatar que no se había sacrificado nada en beneficio del disfrute de la vida. Humboldt describe una avenida de Carolíneas que conducía de Guacara a la hacienda, un jardín, boscajes plantados, considerados lujos en las colonias hispanoamericanas. Además de un Balvedere (mirador) para disfrutar el paisaje lacustre. Tenía importantes cultivos de caña de azúcar trabajados con mano de obra esclava. (A. Humboldt, 1971: p. 90).

En los días iniciales de la república el Marqués del Toro "... uno de los más respetables Propietarios de estos Valles, [posee] tierras inmensas y feraces para hacer felices a quantos quieran cultivarlas. Animado de lo más vivos deseos de contribuir a la prosperidad de la patria... ofrece desde ahora dos fanegadas de tierra\* a todo extranjero, soltero y tres á los casados que quieran venir con su industria a enriquecer el país... En los dos primeros años están exentos los colonos de toda contribución... luego pagarán una muy moderada... advirtiendo que no extiende más las posiciones particulares porque espera ofrecer propiedad bajo el plan de distribución propuesta a cinco mil Colonos que quieran disfrutarla." (Materiales... 1971: p. 65).

La guerra desbarató estos planes que fueron retomados muchos años más tarde por la familia Tovar en otra región llamada la Colonia Tovar.

Los Hernández Sanabria entran como propietarios a la localidad mediante el aporte que hizo Brígida Rodríguez del Toro al patrimonio conyugal, compartido con José Tomás Hernández Sanabria, quien llegó a ocupar el rectorado de la Universidad de Caracas, el patrimonio aportado fue parte de la hacienda Vigirima, que constaba de treinta y cuatro mil ciento cincuenta (34.150) árboles frutales de café, es decir, una hacienda en producción. En 1783, la hacienda Cura, propiedad del Conde Domingo de Tovar y Blanco, estaba plantada de caña de azúcar que era procesada en su propio trapiche.

Durante los primeros años de la guerra de Independencia, se produjo en la región una retracción económica, y pasó de la prosperidad a la ruina. Desde 1811 hasta 1816 más o menos, los valles fueron escenario de la contienda bélica. La contrarrevolución que se conformó en Coro y atrajo la población de Barquisimeto y Valencia, siguió el camino de los valles hasta Caracas. La batalla de La Cabrera fue el primer encuentro de esta naturaleza

entre republicanos y realistas: El General Francisco Rodríguez del Toro y el Generalísimo Francisco de Miranda se enfrentan a la hueste de Domingo Monteverde.

A la agitación bélica siguió un período de relativa tranquilidad hasta 1821, sin embargo, las políticas de confiscaciones y secuestros de bienes, entre los que estaban las haciendas, en primer lugar, no favorecen la recuperación económica. Los individuos cuyos bienes debían embargarse eran de los criollos o mantuanos... "autores ó fautores caudillos de la revolución". Los republicanos actuaron en consecuencia respecto a los bienes de los que sostenían la monarquía.

Las propiedades confiscadas, se sacaban a pública subasta para arrendamiento o venta. En el primer caso, el arrendatario intentaba extraer del fundo el mayor beneficio posible sin la obligación de invertir. Las ventas de propiedades confiscadas eran infrecuentes dado el recelo que despertaba la inestabilidad de los gobiernos.

Por todos estos hechos, se dejaron de cultivar los campos, las tierras que habían sustentado sementeras se cubrieron de bosques y no se desmontaban las plantaciones. La tropicalidad desplegó todos sus recursos a falta del control humano.

Todo elemento humano se vio obligado a tomar partido por la guerra en ambos bandos, cuando no siguió la vía de su propia guerra. Tanto los propietarios, como señalaremos más adelante, como la mano de obra jornaleros y esclavos, fueron envueltos en el torbellino de los acontecimientos.

La recuperación de la región era evidente, cuando en la década 1840, Agustín Codazzi describe en su obra *Resumen de la Geografía de Venezuela*, las hermosas y ricas campiñas de San Joaquín, Guacara y Los Guayos. Por tratarse de una población muy activa, en pocos años convirtieron bosques en haciendas florecientes y escombros en viviendas.

En ese mismo orden, la organización republicana emprende el mejoramiento de las comunicaciones y surgen nuevas empresas, ferrocarrileras, telégrafo, teléfono, buques de vapor para surcar el Lago e inmigración, por ejemplo, que no constituyen iniciativas de los propietarios de la región, ocupados en los menesteres de la administración central.

Como es conocido, el mayor obstáculo para el desarrollo sostenido de la Microrregión de Guacara, es un ciclo de contiendas armadas que tienen sus

expresiones más críticas en los períodos denominados de la guerra federal y de la federación 1857-1870.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, es evidente que los propietarios no han logrado conservar el poder como núcleo social, ni dinamizar la producción de sus grandes propiedades como se colige de la necesidad de parcelar para la venta. No encuentran acomodo en el nuevo orden instaurado por Antonio Guzmán Blanco.

## II.- Prominentes propietarios insurgen contra el sistema colonial por el ejercicio de la "tiranía activa"

"He aquí porque he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa pues que no nos era permitido ejercer sus funciones".

Simón Bolívar.

Es la expresión de descontento, asentada en la Carta de Jamaica, por uno de los más altos representantes de la élite caraqueña, como argumento para justificar la independencia. Bolívar formaba parte de lo que el denominaba un "pequeño género humano", diferente a los indios y a los europeos, se consideraban... "una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles" ... (Simón Bolívar, 1990: p. 227).

Una realidad presente desde el siglo XVIII, era el sentimiento que tenían los mantuanos de estar listos para ejercer en América la "tiranía activa" en una expresión política propia, se apoyaban en derechos ancestrales y conocimientos adquiridos.

Por su adhesión a los principios independentista, esta clase paga un alto precio en vidas, bienes y arraigos. Sus acciones contra un sistema consolidado durante trescientos años desatan fuerzas sociales incontrolables que los diezman demográficamente y arruinan sus propiedades incluyendo a las esclavitudes, base de su poder.

El más conspicuo enemigo del grupo de líderes de la Independencia, José Domingo Díaz, los presenta colmados de privilegios en su provincia:

... "Allí por la primera vez es tramada y ejecutada una revolución por

las personas que más tenían que perder: por el Marqués del Toro y sus hermanos don Fernando y don José Ignacio familia de las principales de grandes riquezas, que merecían la primera estimación de todos los mandatarios"...

Al mismo grupo privilegiado pertenecían, don Martín y Don José Tovar, hijos del conde del mismo nombre... "individuos de la casa más opulenta de Venezuela".

Y continua enumerado, los Bolívar jóvenes de la nobleza de Caracas, que percibían elevadas rentas anuales; del mismo modo los Ribas, parientes del Conde de Tovar que disfrutaban de cuantiosa fortuna. Don Mariano y Don Tomás Montilla, ... "jóvenes de la moda... cuya casa era la primera en lujo y esplendor". (J. D. Díaz, 1961: p. 110).

Estas distinguidas familias formadas en la época colonial, como descendientes de los descubridores, fundadores y primeros pobladores, disfrutaban de los fueros referidos a su calidad de "vecino primado", derechos que ejercían desde los primeros tiempos en los cabildos o ayuntamientos. Según las Leyes de Burgos, la elección popular en los cabildos, concede la legitimidad a sus funcionarios, que no puede ser intervenida ni por el mismo rey.

En el cabildo de Caracas, los alcaldes designados por el propio organismo, ejercían funciones de jueces en primera instancia, administraban los bienes urbanos y creaban contribuciones. Una función excepcional era el gobierno político en ausencia o muerte del gobernador.

La sustitución del principio electivo de los miembros del cabildo por el censitario, devino en un grupo oligárquico, que por su condición de rentista acaparaba los cargos municipales, escenarios donde ensayan sus armas de gobernantes y administradores.

Una somera revisión de las actas del Cabildo de Caracas, dan cuenta del predominio durante muchos años, de los del Toro, Tovar, Mixares de Solorzano, Blanco, etc., parientes entre sí y de los Ibarra, Palacios, Bolívar y Sanabria.

Son numerosos los enfrentamientos entre los cabildos de Venezuela y en especial el de Caracas con otras autoridades, gobernadores, obispos y hasta el Rey. Entre algunos conflictos notorios, el cabildo de Caracas en 1725, depuso y llevó a prisión al gobernador Diego Portales y Meneses y en 1751 se enfrentó al gobernador Felipe Ricardo por la expulsión de la Compañía Guipuzcoana. En 1796, se oponen a la Real Cédula de Gracias al Sacar sobre

"Dispensación de calidad de pardos, quinterones y título de Don", que pretendía, según los miembros del cabildo, desconocer la ventaja y superioridad de los blancos frente a la... "bajeza y subordinación de los pardos"

En 1808 cuando situaciones políticas en progreso en Europa se conocen en Venezuela, los precursores de la Independencia, Francisco Rodríguez del Toro, Martín y José Tovar, Vicente Ibarra y otros, intentan convocar una junta de gobierno para que ejerciera la autoridad en nombre del rey, depuesto por Napoleón Bonaparte. El 15 de julio encabezan manifestaciones de repudio a los emisarios del Emperador y a la firma de los documentos de adhesión y reconocimiento. Someten a su voluntad al gobernador Juan de Casas y lo obligan a convocar las fuerzas sociales más representativas para que expulsaran a los emisarios franceses.

Otros rangos ocupados por miembros de estas preeminentes familias estaban en la Iglesia y la Universidad. En ambas instituciones se destaca el doctor Francisco Ibarra, nativo de Guacara, desempeña el cargo de Rector de la Universidad de Caracas entre 1758-1771, y en la Iglesia le cupo la responsabilidad y el honor de fundar la Diócesis y el Seminario de Guayana, ser el primer criollo que se desempeña como obispo de Caracas y como primer arzobispo de Venezuela a la creación de Arzobispado en 1804.

El ilustre doctor Tomás José Hernández Sanabria es de filiación política realista aun después de la Independencia. Desempeñó durante el período colonial el alto cargo de Rector de la Universidad de Caracas. Por ser fiel a la causa del Rey, Bóves lo nombra miembro del Tribunal Superior de Apelaciones. Su matrimonio con Brigida Rodríguez del Toro Ibarra, lo emparenta con las familias más ricas y representativas de la sociedad colonial, sus descendientes estarán en la primera fila como promotores de la Independencia y fundadores de la República.

No eran suficientes las dignidades y el poder detentado por los criollos, ellos aspiran poseer un gobierno cercano, a su propia vista, para que repartiera oportunamente, los beneficios.

De acuerdo con estos propósitos, no eran más que unos nobles sin privilegios reales, ya que la corona española los había privado, aun siendo "vecinos primados", de los altos cargos de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales y hasta de los pequeños cargos que constituyen un estado jerarquizado.

La coyuntura oportuna para lograr los propósitos de ejercer La "tiranía activa", la proporcionó la ya señalada expansión de la política napoleónica en Europa especialmente en España. En la Metrópoli surgió un movimiento de formación de juntas conservadoras de los derechos del depuesto Fernando VI que tuvo mucho eco en América.

Los criollos de Caracas, durante el gobierno de Juan de Casas, 1808, conspiran inspirados en la causa autonomista, con la excusa de formar juntas conservadoras. Se justifican con la teoría de la orfandad del gobierno según la cual, la soberanía revertía en el pueblo. Los movimientos son develados y la lenidad con que fueron tratados los conspiradores constituyó un factor motivante para continuar con sus planes conspirativos. Se reorganizan bajo la administración de Vicente Emparan, nombrado por el gobierno de la Regencia, considerado ilegítimo por los mantuanos. De ellos dice este gobernador y Capitán General, "... que son la clase primera en distinción [y] estaban poseídos del espíritu de rebelión, dos veces intentada [1808-1809] y desvanecida, y es de la misma de sus partes y deudos la oficialidad del cuerpo veterano y de las milicias". (A. F. Ponte, 1958: p. 79).

Aunque consciente de esta realidad, Emparan no toma previsiones para controlar a los conspiradores que se decían sus amigos. El núcleo de los conjurados, entre otros notables, estaba integrado por Vicente Ibarra, los hermanos Toro y los hijos del conde de Tovar. Ellos aunaron varios factores para lograr el éxito de sus acciones.

En primer lugar, la condescendencia de Emparan frente a sus maquinaciones conspirativas y sus oposiciones a las medidas de gobierno que tomaba. Segundo la connivencia con las fuerzas militares, tanto las veteranas como las milicias, blancas y pardas y por último el apoyo del Cabildo de Caracas.

Con el capitán Vicente Emparan, vino de España el coronel Fernando Rodríguez del Toro como inspector de milicias, su hermano Francisco era jefe de las milicias de granaderos de Aragón y Valencia, con asiento en la Casa de Misericordia, aunque la conspiración de los caraqueños fracasó en 1809, los militares conspiradores, se van a Valencia con el pretexto de revisar el estado en que se encontraba el ejército en los valles, pero en realidad para soliviantar a la población contra la monarquía. Otro miembro del grupo de mantuanos en la conspiración, Juan de Ponte, mandaba el Regimiento de la Reina.

El poderoso y combativo apoyo del Cabildo de Caracas, fue otro elemento favorable al éxito del 19 de abril de 1810. En su seno se encontraba

Martín Tovar Ponte, hijo del Conde de Tovar, alcalde de segunda elección, muy activo en las conspiraciones anteriores y Silvestre de Tovar y Bañes. De dieciséis miembros del cabildo para la fecha, trece estaban confabulados contra el gobierno español. A los tres restantes los unieron a sus planes, sobre todo a José de las Llamozas, alcalde de primera elección, para que reuniera un cabildo extraordinario un Jueves Santo.

En este día, dice Empanan, 'Los mantuanos revolucionarios me despojaron del mando, obligándome a que lo transfiriese al cabildo, que hizo cabeza de la revolución'... (Ibidem p. 110.).

El cabildo en efecto, se convirtió en un organismo de gobierno, con el nombre de Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, posteriormente Junta Suprema de Caracas, con el fin de gobernar todas las provincias de Venezuela. Su representatividad fue ampliada, con los diputados del clero y del pueblo José Francisco de Ribas; José Félix Ribas, por el gremio de los pardos y José Félix Blanco por el pueblo. El abogado Juan Germán Roscío fungió de secretario.

Una de las medidas de gobierno más importantes que tomó la Junta, fue la redacción de un Reglamento de Elecciones para convocar a los representantes de las provincias a un congreso, que decidiera sobre el gobierno futuro del país. El primer Congreso Constituyente de Venezuela que reunió a los miembros más representativos de la clase dominante de las provincias comenzó a sesionar en Caracas, el 2 de marzo de 1811.

Entre los diputados al Congreso se encontraban Francisco, Fernando y Juan Rodríguez del Toro, la más alta representación del mantuanismo caraqueño, recibieron mandatos de El Tocuyo, Caracas y Valencia respectivamente.

Apenas comenzadas las discusiones en el Congreso, se abordó el tema de los títulos nobiliarios, los privilegios y las discriminaciones. Esas desigualdades sociales características de la monarquía, las consideraron impropias del sistema democrático y decretaron por unanimidad la extinción de todos los títulos obtenidos y heredados durante el gobierno colonial. Prohibieron que organismos republicanos concedieran títulos de nobleza, honores o distinciones hereditarias, el uso de la palabra "pardo" en los documentos oficiales y la contribución personal de indígenas. (La Constitución... 1961: p. 205).

Francisco Rodríguez del Toro, el primer General de la República dirigió la campaña contra los realistas de Coro y Valencia en 1811. En esos

escenarios es herido y queda inválido su hermano Fernando, quien había sido nombrado por la Junta, gobernador militar. El diputado por San Sebastián, Martín Tovar Ponte, segundo hijo del conde de Tovar, fue tocado por los ideales de libertad y justicia desde que conoció de boca de José María España, los pormenores del plan revolucionario que él encabezó con Manuel Gual. Con José de las Llamozas dirigió el primer gobierno autónomo de Venezuela. Su firma aparece en los primeros billetes que circularon en el país. En el Congreso no hace concesiones en materia de sistema de gobierno, defiende el federalismo.

Los próceres de la Independencia fueron sorprendidos por los hechos que condujeron al derrumbe de la primera república. No interpretan en su correcta medida la reacción contra el Cabildo de Caracas desde 1810, suscitada en Coro, Maracaibo y Guayana. La declaración de Independencia y la instauración de la república, no hicieron sino agudizar las contradicciones. Los realistas encuentran apoyo entre el numeroso grupo de los pardos, enfrentados desde el siglo XVIII a los mantuanos. La actitud protestaria inicial se convirtió en contienda armada. La guerra desde diferente frentes que sufrió la república más sus conflictos internos, obligaron al generalísimo Miranda a capitular, poniendo fin a la Primera República.

Comienza para los cabecillas de la revolución de Independencia una etapa de ascenso y descenso al poder, sus bienes son secuestrados y confiscados, perseguidos, mucho mueren entre 1812 y 1814. Los que logran escapar de Venezuela se refugian algunos en las Antillas, el Marqués del Toro y su hermano Fernando en Trinidad, Martín Tovar Ponte en San Tomas. Se dedica a romper el bloqueo a las costas de Venezuela para sacar cacao y con el producto de su venta comprar armas para defender la república.

Durante el período de la República de Colombia 1821-1827, Diego y Andrés Ibarra, hijos de Vicente Ibarra uno de los conspiradores de 1808, y Ana Teresa Toro, se incorporan al ejército republicano. Diego fue edecán del Libertador, alcanzó el título de general en 1826. Mientras que el gobierno de Colombia nombra a Tomás José Sanabria, hijo del rector de la época colonial, asesor del Departamento de Guayana, Ministro juez de la Corte de Apelaciones. Encargado de redactar un plan para la organización de la alta y baja policía, así como de un ordenamiento de policía rural.

Después de la disolución de Colombia comienza un esfuerzo por la reconstrucción del país. La élite criolla reunida en el Congreso Constituyente

de 1830, programa el país que querían construir; sistema de elecciones, desarrollo económico, comunicaciones, población: fundamentos del liberalismo.

Alcanzar las metas del progreso ameritaba elaborar un diagnóstico del país, evaluar las riquezas, proponer fórmulas de transformación, etc., al efecto se creó la Sociedad de Amigos del País (1829-1841) integrada por la élite de los agricultores e intelectuales de la época.

Los objetivos de la Sociedad eran, entre otros, conocer, la riqueza pública, recomendar la construcción de caminos, el control de la mano de obra y la inmigración, alma de la futura prosperidad del país.

Manuel Felipe y Martín Tovar, como miembros de sociedades de educación, agricultura e inmigración, patrocinan y financian la instalación de la Colonia Tovar y el Colegio Independencia.

En la esfera política, la clase dominante se divide por el acceso al poder; un grupo originalmente conocido como agricultores funda el Partido Liberal, allí pretenden defender los intereses del agro: Francisco Rodríguez del Toro, Vicente Ibarra, Manuel Felipe de Tovar, Tomás José Sanabria y muchos más.

La participación en política de estos próceres- terratenientes, fue con frecuencia desafortunada, Vicente los Ibarra por su notoria participación en la Revolución de las Reformas, contra la administración del Dr. José María Vargas va a ser expulsado por largos años del país.

Tomás José Sanabria (1796-1850) Abogado como su padre, es encargado, en 1835, de redactar los códigos de procedimiento criminal, militar y mercantil. En su condición de miembro del Partido Liberal funge de Secretario de Interior y Justicia, en el gobierno de José Tadeo Monagas. Es el encargado de llevar el mensaje del Presidente al Congreso el 24 de enero de 1848. La noticia de que había sido secuestrado con sus hijos Francisco y Martín José, desató el ataque al Congreso, con las consecuencias conocidas.

La segunda presidencia de José Tadeo Monagas 1854-1857, encuentra en la oposición a Manuel Felipe de Tovar, quién había presidido la Cámara de Representantes en 1834. Político militante del conservadurismo, al derrocamiento de Monagas ocupa un cargo ejecutivo en el gobierno de La Fusión, encabezado por Julian Castro. Durante el confuso período de la Guerra Federal, se abre un paréntesis electoral, en el marco de la Constitución de 1858, y es elegido mediante sufragio universal de varones, Manuel Felipe de

Tovar a la presidencia de la república. Renuncia a los trece meses de la toma de posesión y fallece al poco tiempo.

Antonio Guzmán Blanco, (1870-1887), declaraba que a los conservadores los desaparecería hasta como núcleo social. En el período de la guerra federal y de la federación, desaparecen por razones naturales algunos de sus miembros de la primera y segunda generación. Sin embargo el mismo Guzmán pertenecía por nacimiento a ese grupo, contrae matrimonio con Ana Teresa Ibarra y en su administración participan como ministros sus cuñados: Andrés Simón, Vicente y Roberto. Uno de sus ministros más brillantes, Martín J. Sanabria como titular de la cartera de Fomento, en la que se incluía el área de Educación redactó el Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria (27 de junio de 1870). Al efecto de su vigencia, implementó la infraestructura institucional, de servicios y financiera. En 1871 en desacuerdo con la política de Guzmán viaja con su familia al exterior, donde desempeña varios cargos diplomáticos. Este eminente servidor público regresó en 1887 a Venezuela, donde desempeñó cargos de ministros de estado, de la Corte de Casación, Rector de la Universidad Central y fue uno de los fundadores de la Academia Nacional de la Historia.

Es innegable la fuerza que imprimen estos personajes a la construcción republicana del país, sin embargo, no se muestran tan diligentes en el desarrollo de sus heredades. Su condición de funcionarios públicos predomina sobre la de propietario.

### III.- El ejercicio del poder y la decadencia de la propiedad rural en la Microrregión de Guacara

Estos "agricultores teóricos" después de la Independencia, no introducen grandes cambios en la recuperación de sus haciendas afectadas por la guerra y sus consecuencias. Ellos recalcan su carácter de absentista y en consonancia retoman el arrendamiento y el piso (colonato), practicas tradicionales en la que se contrataba con grandes y pequeños agricultores. Después de la Independencia arriendan a algunos extranjeros como George Goslin, la hacienda Mocundo. Todas las posesiones de la región tenían pequeños agricultores que pagan piso, la incidencia de esta forma de producción en las haciendas está condicionada por el hecho de que tanto los arrendatarios grandes como los pequeños, no se inclinan por introducir nuevos métodos y

técnicas de producción abonos, nuevas plantas, en sustitución de las viejas, acequias, maquinarias o algún tipo de infraestructura en fundos ajenos, sino por obtener mayores beneficios sin muchas erogaciones. La hacienda Cura, era administrada por los hermanos de Manuel Felipe de Tovar, quienes participaban activamente en la política local.

Tampoco los propietarios terratenientes lograr pese a promulgar muchas disposiciones, convertir la mano de obra que participa en tantas guerras en trabajadores eficientes. Hasta 1854 la esclavitud compartía con el peonaje. Según la caracterización más corriente se trataba de unos grupos asalariados muy holgazanes.

A fin de mejorar la producción no toman medidas para corregir la erosión ocasionada por el monocultivo de tabaco, caña de azúcar, añil y algodón, aunque la baja productividad del suelo por la sobre explotación era un problema detectado desde comienzos del siglo XIX.

Todavía entre 1860-1880, los propietarios más importantes de la Microrregión de Guacara, eran los Rodríguez del Toro-Ibarra, Sanabria, Tovar, Wallis y Bigott. Los dos últimos habían entrado a mediados del siglo XIX, habida cuenta que por esos años, los terratenientes principales habían comenzado a vender parcelas excéntricas o periféricas a los núcleos de sus haciendas dando lugar a la formación de medianas y pequeñas propiedades, principalmente de españoles y canarios.

La tendencia a la fragmentación de las propiedades se vio favorecida por las testamentarias que dividían los bienes entre numerosos herederos y beneficiarios, esclavos por ejemplo y algunas desconocidas señoras.

Una vez que se extinguieron los mayorazgos, vinculaciones y sustituciones, por la ley de 10 de julio de 1824, en pro de la agricultura y la libre circulación de la riqueza, se eliminó el privilegio de primogenitura de una nobleza hereditaria que se distinguía por el acaparamiento de los bienes más importantes de una testamentaria, por el primogénito, así como los títulos y símbolos del linaje: joyas, sellos, escudos de armas, retratos del rey.

Así ocurrió la división de los bienes en 1851, a la muerte de Francisco Rodríguez del Toro, por no tener herederos directos, su vasta herencia fue dejada a sus sobrinos Diego y Vicente Ibarra, hijos de Vicente Ibarra y Ana Teresa Toro. Y a los hijos de su hermana Brígida, viuda de Tomás José Hernández Sanabria. (Archivo General... 1857: fs. 5-6).

Las familias tradicionales de la región van a perder importancia como propietarios al desprenderse de su bienes por ventas simples, retroventas y donaciones. Cuando en 1845, Carlos Sanabria vendió a Francisco Alvarez García, su parte de la hacienda Vigirima, todos los colindantes eran sus parientes los Rodríguez del Toro. Todavía en 1865, fecha en la que Diego Toro, vendió la casa de la hacienda, que compartía con los Sanabria, sus familiares tenían presencia en la región. No ocurrió así en 1889, cuando, Sebastián Rodríguez, se desprendió de lo que conservaba de Vigirima. Otras familias estaban avecindadas en lo que habían sido sus heredades por casi doscientos años. (Archivo Subalterno... Protocolo N° 14, 1865).

Juliana Siso de Toro y sus hijos Sebastián y Francisco enajenan en 1876, en el sitio denominado Yagua Abajo (El Toco), seis lotes de tierra entre ocho y veinte fanegadas a distintos compradores. (Ibídem N° 6, 1866).

De la herencia de Mocundo, Sebastián Toro negoció con Francisco Vallis veintidós fanegadas en 1873 y ocho años más tarde un potrero. (Ibídem N° 1, 1873).

Desde 1880, Brígida Toro de Sanabria, viuda de Tomás José Sanabria, cobraba a la Nación una pensión de 250 bolívares, cuando falleció en 1885, el beneficio pasó a su hija, Melchora.

Por los mismos años, al este de la Microrregión en tierras de los Tovar se presentaba una situación semejante; durante el siglo XIX, además de los cultivos de cacao, añil, algodón y caña de azúcar se desarrolla la ganadería. En 1870, cerca de La Cabrera, en diez millas de largo por tres de ancho pastaban entre cinco y diez mil cabezas de ganado vacuno. Las acciones bélicas del período despoblaron esos hatos. (Viajeros... pp. 213-214). Después de la Independencia, dos hermanos de Manuel Felipe de Tovar, administraban sus haciendas, pero en la década de 1880 ocurre el fenómeno de la parcelación y venta de los predios rústicos.

Sin embargo no son los factores del proceso histórico republicano los argumentos que esgrimen Antonio Guzmán Blanco y Andrés Jorge Vigas para explicar el ocaso de aquella:

... "oligarquía tradicional, no ya solamente política sino también de aristocracia social y de raza; conservada en condiciones superiores a educación y estado de la masa general de los venezolanos; oligarquía legitimada en las costumbres seculares de la colonia, autorizada por las dotes avasalladoras de instrucción, mando y riqueza poseídas por las



clases directoras y afirmada en la gloria militar de los mismos fundadores de la independencia nacional;" .. (A. J. Vigas en G. Carrera D. Formulación definitiva... 1988: p. 62).

Para Andrés Jorge Vigas, la decadencia de esa oligarquía no fue sino el resultado de la prodigiosa política liberal instaurada por Antonio Guzmán Blanco, que completó la obra democrática de los próceres. Se trata de un juicio acríptico y partidista, típico de los políticos militantes que la historiografía utiliza como artículo de fe.

### Conclusiones

En el período colonial, familias principales de Caracas, se establecen en los Valles del lago de Valencia, específicamente en el corredor La Cabrera-Los Guayos, donde desarrollan grandes haciendas de cacao, añil, algodón, caña de azúcar y café, para la exportación y el consumo interno, trabajadas con mano de obra esclava.

Además del origen hidalgo y los lazos consanguíneos estas familias compartían su vocación política manifestada en la institución municipal. Aunque se definen como agricultores, en realidad son profesionales del ejército, la iglesia y el foro.

Esta aristocracia terrateniente es la promotora de la independencia y artífice de la República. Su protagonismo político los aleja las actividades que constituyeron la base de su riqueza y poder.

Agricultores "teóricos", los planes y proyectos que elaboran en sociedades económicas y agrícolas, que fundan, no los aplican en la recuperación de sus arruinadas haciendas. Reactivan formas de explotación tradicional: el arrendamiento y la aparcería, que no favorecen una producción eficiente.

Estas notas nos conducen a matizar la afirmación de Guzmán Blanco, repetida por la historiografía venezolana, acerca de la desaparición de la oligarquía conservadora, por obra y gracia de su política liberal.

## REFERENCIAS

### Fuentes primarias

- Archivo General de la Nación, Testamentarias, 1851, Exp. P. R. , fs 5-6. Caracas.
- Archivo Subalterno de Guacara Protocolo N° 14, 1865. (Edo. Carabobo).

### Fuentes Bibliográficas

- Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela. 1800-1830. (Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV). Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la UCV, 1964, Vol. I, pp. CLXIV + 629.
- Alejandro de Humboldt, "Lago de Valencia. Valencia del Rey. Puerto Cabello" en Felipe Herrera Vial (Selección, prefacio y notas). Viajeros por tierras de Carabobo. Siglo XVIII y XIX. Valencia, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Carabobo, 1971, pp XXVII + 271 \* Cada fanegada abraza 70 brazas cubicas [sic]. Materiales. P. 65.
- Simón Bolívar. Ideas de un espíritu visionario (Biblioteca del Pensamiento venezolano José Antonio Paez). Caracas, Monte Avila Editores, 1990, pp. 271.
- José Domingo Díaz Recuerdos sobre la rebelión de Caracas. (Colección Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela, N° 38). Madrid, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1961, pp. 600.
- Andrés F. Ponte, La Revolución de Caracas y sus próceres. Ediciones del Consejo Municipal de Caracas, 1958, pp. X + 159). (Ibidem p. 110).
- La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y Documento afines (Disposiciones Generales Art. 204), Colección Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela, (N° 6). Madrid, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1961, p. 233.
- Germán Carrera Damas, Formulación definitiva del Proyecto Nacional: 1870-1900. (Cuadernos Lagoven. Serie 4 publicaciones octubre 1988).

\*\*\*\*\*

## THE COST OF EXERCISING THE "ACTIVE TYRANNY" OF THE TERRITORIAL PROPERTY IN THE MICRO-REGION OF GUACARA, XIX CENTURY

Antonieta Camacho

### Summary:

From the middle of the XVIIIth century, a select group of Caracas's main families had settled in the micro-region of Guacara, developing big landed properties of cocoa, sugar cane, indigo and coffee, both for the export and the internal consumption. Among these we can name the followings: Tovar, Rodriguez del Toro e Ibarra, heads of the Independence and creator of the Republic.

As a dominant republican class, they don't introduce in their properties productive forms of exploitation, and the withdrawal of the activities which constituted the base of their wealth and power, caused the decadence of their properties and their disappearance as an oligarchical class.

### Key words:

Agrarian oligarchy, dominant class, decadence of property.

\*\*\*\*\*

## LE PRIX DE LA "TYRANNIE ACTIVE": LA DÉCADENCE DE LA PROPRIÉTÉ TERRITORIALE DANS LA MICRORÉGION DE GUACARA AU XIXÈ SIÈCLE

Antonieta Camacho

### Compte rendu:

Dès la moitié du XVIII siècle, plusieurs familles des plus aisées de Caracas s'établirent dans la microrégion de Guacara et commencèrent à développer de grandes exploitations de cacao, d'indigot, de canne à sucre et de café pour l'exportation et pour la consommation nationale. Il s'agit des Tovar, Rodriguez del Toro et Ibarra, leaders de l'indépendance et fondateurs de la République.

Appartenant pourtant à la classe dominante républicaine, ces familles n'intègrent pas la notion de productivité dans leur mode d'exploitation. Le fait qu'ils abandonnent peu à peu les activités ayant été la base de leur richesse et de leur pouvoir entraîne finalement la décadence de leurs propriétés et la perte de leur statut de classe oligarchique.

### Mots clés:

Oligarchie agrarie, classe dominante, décadence de la propriété.